

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 14 de Diciembre de 1859.

Redaccion y Administracion, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 51.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Bruselas 12. Según la *Independencia belga*, la corte de las Tullerías no se ha opuesto de una manera absoluta á que Cavour asista al Congreso, contentándose con significar al Piemonte que preferiría al caballero Desambrois.

Paris 12. — Gran escasez de noticias: fatigado el público de la cuestión italiana, solo llama ahora la atención la guerra de España con Marruecos.

Angelina Lemoine, absuelta por el jurado: su madre condenada á 20 años de trabajos forzados. Según el *Pays*, se han recibido hoy las adhesiones de Nápoles y de Roma, las dos únicas potencias que faltaban. Todas ellas, así las de primero como las de segundo orden, serán representadas por dos plenipotenciarios.

## SECCION EXTRANJERA.

Lo que ayer dijimos respecto de la representación de los príncipes italianos destronados, en el Congreso, refiriéndonos á la nota del gobierno austriaco á las diferentes potencias que han de componer aquella Asamblea, está siendo el objeto de comentarios en la capital del vecino imperio. Invocanse antecedentes, recordando el Congreso de Aquisgram; y dando por sentado que dichos soberanos sean llamados á exponer sus quejas ante el gran tribunal de las naciones europeas, se supone que disfrutarán de igual satisfacción los gobiernos provisionales del centro de Italia. Hay tambien, por el contrario, quien cree que representando Austria y Cerdeña las opuestas aspiraciones y tendencias de unos y otros contendientes, bastarán sus gestiones respectivas para dilucidar la cuestión por cuya solución suspiran todos, abrigando la esperanza de que responda á sus particulares deseos. Últimamente, como en tales casos nunca deja de recurrirse á expedientes con el objeto de conciliarlo todo, se cree muy probable que príncipes y pueblos envíen agentes encargados de abogar por su causa con la ayuda de documentos y memorias.

Por estas sucintas indicaciones puede el lector figurarse la seguridad que se tiene hasta ahora en esta cuestión. Otro tanto viene sucediendo en todo cuanto se refiere á las deliberaciones del próximo Congreso. Los noticieros se han empeñado en prejugarla, y no llevan trazas de desistir. La conducta de Inglaterra fué desde un principio la base de sus conjeturas, y el propósito que siguen atribuyendo al gabinete de San James acerca de las cosas de Italia continúa siendo hoy el fundamento de sus cálculos. Dicese que la Gran-Bretaña se halla resuelta á defender la causa de los pueblos italianos contra sus príncipes; que en el caso ya previsto de encontrar en las demás potencias una mayoría hostil á sus miras, se retirará del Congreso protestando pura y simplemente. Dicese tambien que va llena de confianza en el triunfo de la idea que sostiene; que está segura, ó poco menos, de encontrar en la Asamblea diplomática un apoyo completo, un eco fiel á los sentimientos que ha manifestado por la libertad é independencia de la Italia central.

¿Qué hemos de deducir nosotros de tan encontradas versiones? Nada absolutamente, puesto que en ellas vemos reproducir ideas que se rechazan, esperanzas que se destruyen, aspiraciones que han de estrellarse ante el pensamiento de las naciones congregadas para decidir la cuestión italiana, no según la voluntad y conveniencia de la Gran-Bretaña, sino con arreglo á los principios de equidad y de justicia que deben presidir á toda sana política. De otro modo, el Congreso sería una comedia, y no se encuentran en Europa en el caso de consagrar su atención á espectáculos de semejante naturaleza. Paréntesis de esta supuesta, no damos importancia alguna á la idea de formar un solo reino de toda la Italia central unida al Piemonte y Lombardía, con cuya realización se asegura que cuenta Inglaterra.

Á propósito de la Italia central, diremos, con relación al *Monitor* de Toscana, que el arreglo de los gobiernos sardo y florentino respecto de la cuestión de Buonecompagni, no ha sido tan satisfactorio como habian dado á entender los anuncios de Turin. Lejos de eso, resulta del convenio establecido entre uno y otro el mantenimiento de los gobiernos provisionales de los ducados todos y el de las legaciones en su forma actual, y conservando los poderes que les conferían las asambleas populares. El Sr. Buonecompagni toma efectivamente el título de gobernador general de la liga; pero su misión es conservar las buenas relaciones de las provincias que constituyen aquella con el gobierno piemontés, transmitir las órdenes relativas á asuntos militares al general en jefe de las fuerzas de la liga, y dirigir las relaciones diplomáticas de los ducados con las potencias extranjeras.

Esta última facultad se halla limitada por la condición de haberse de poner de acuerdo el gobernador general y los gobernadores particulares en todos sus actos, correspondiendo los segundos con las cortes extranjeras como antes,

por medio de agentes directos que pueden nombrar cuando mejor les parezca.

Tal es la importancia del papel que representa el Sr. Buonecompagni á nombre de Cerdeña en el centro de Italia. Al considerar la autoridad nominal de que se halla revestido con el pomposo título de gobernador general, no puede menos de extrañarse la condescendencia del rey Victor Manuel para con los hombres que se han propuesto llevar adelante el movimiento revolucionario de la península. Acaso se consuele con la seguridad de que este nuevo incidente desaparecerá en medio de las importantísimas cuestiones que han de agitarse en el Congreso; pero no será un título de mucha consideración á los ojos de las potencias, cuando se toque á la situación de los ducados, el haber contribuido por diferentes medios á enmarañarla más y más, creando á cada paso nuevos conflictos.

De Viena escriben que el emperador Francisco José, deseoso de calmar las inquietudes que inspira el estado de Hungría, ha dado órden á las autoridades de aquel país para que redoblen su actividad y vigilancia, y hasta que recurran á la fuerza, si es necesario, en el caso de notarse agitación nacional ó religiosa susceptible de comprometer la tranquilidad pública. Añádese que se han puesto en práctica los deseos de S. M. I., y que en el distrito de Kasmarker se han cogido papales de mucho interés en una reunión de literatos.

En Alemania las conferencias de Wurzburg siguen dando pábulo á los comentarios de la prensa. El *Diario de Dresde* afirma que los Estados se han reunido para responder al deseo de todos los alemanes en favor de una constitución federal más poderosa y más activa que la presente. Se nos figura poco menos que imposible el realizarlo, estando en abierta oposición de miras los dos miembros más principales de la Confederación, Austria y Prusia.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

No habiendo tenido efecto las subastas celebradas para contratar el servicio de la correspondencia entre la península y las islas de Cuba y de Puerto-Rico, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho de los negocios de aquellas provincias, para contratar en pública licitación el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en esta fecha.

Art. 2.º La subvención que habrá de abonarse á la empresa se determinará en Consejo de ministros el día mismo de la subasta, y se publicará en el acto de aquella por el director general de Ultramar.

Art. 3.º La subasta será únicamente sobre el precio de cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, y las sociedades ó particulares que quieran interesarse en esta empresa dirigirán precisamente sus proposiciones arregladas al modelo aprobado y en pliegos cerrados á la dirección general de Ultramar, antes de las tres de la tarde del día anterior á la subasta.

Art. 4.º Si un licitador quisiera retirar un pliego despues de entregado, incurrirá en la pérdida del depósito prestado para presentarse en la subasta.

Art. 5.º Los interesados acompañarán á sus proposiciones el documento que acredite haber consignado previamente en la Caja general de depósitos la cantidad de un millón de reales en metálico ó su equivalencia, á los tipos establecidos en la clase de valores admisibles para este objeto.

Art. 6.º La subasta tendrá lugar en el local de la dirección general de Ultramar el día 20 de Enero del año entrante, á las dos de la tarde, ante el director general de Ultramar, con asistencia de un oficial del ministerio de Marina, designado por el ministerio del ramo, y del jefe de la sección de Gobernación de la expresada dirección general de Ultramar. Empezará el acto por la lectura de este real decreto y del pliego de condiciones á que deben estar arregladas las proposiciones, procediéndose en seguida á la apertura y publicación del pliego cerrado en que conste el tipo de la subvención señalada por el gobierno por cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, y despues á la redacción y publicación tambien de los pliegos cerrados de los licitadores.

Art. 7.º Abiertos los pliegos, y examinadas las proposiciones que contengan, se declarará en el acto la que más ventajas ofrezca, á reserva de la aprobación del Consejo de ministros. Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá entre estas solamente una puja oral por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose en seguida provisionalmente el servicio al mejor postor; en esta puja oral no se admitirá ninguna que no llegue á la cantidad de 2,000 rs. por lo menos por viaje redondo.

Art. 8.º La resolución de cualquiera duda que en el acto de la subasta se suscite para la adjudicación, recaerá dentro del término de 24 horas.

Art. 9.º Concluida la subasta, serán devueltos los resguardos de depósitos constituidos con arreglo al art. 5.º á los interesados cuyas proposiciones no hubieren sido admitidas, reservándose el del adjudicatario provisional, quien en el término de tres días deberá aumentar la suma que queda expresada hasta la que se determina en el

pliego de condiciones para responder del cumplimiento del contrato, perdiendo esta cantidad si no empezare á hacer el servicio dentro del plazo fijado, ó si no otorgare la correspondiente escritura en el término de ocho días.

Art. 10. El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho de los negocios de aquellas provincias, cuidará de la ejecución del presente decreto.

Dado en palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderón Collantes.

## EL REINO.

MADRID 14 DE DICIEMBRE DE 1859.

No teman nuestros lectores que al tratar del artículo 29 del reglamento *sin fecha* de la estadística criminal llenemos las columnas de nuestro periódico, ni que empleemos días enteros en el exámen de cada artículo de la disposición ministerial. Aunque se presta á más estudio la gravedad y desmañada ejecución de la reforma, procuraremos no abusar de la paciencia y benignidad de los lectores.

Dueños tambien del campo, por haber rendido sus armas *El Clamor Público*, que con tal ímpetu salió á la defensa del engendro del señor Negrete, tenemos que ser generosos y continuar nuestras observaciones muy á la ligera. Tarea difícil, pues no se presentará tal vez ningun acto oficial que se brinde con más espontaneidad á la censura.

El artículo 29 se refiere á los tribunales de comercio; y al considerar que estos tribunales no tienen jurisdicción criminal, y que sin embargo se les pide noticia de actos que no entran en la esfera de los delitos, no puede menos de extrañarse que se observe por un lado tanta minuciosidad, y por otro se incurrir en el olvido de no señalar sus deberes á la jurisdicción eclesiástica, ni á la de guerra y marina, para los delitos comunes que son de su competencia.

Es muy singular esta omisión en un trabajo proyectado con las mayores pretensiones de universalidad, y que lleva por título *Estadística criminal de todo el reino*. Sin duda no se haría mención de la jurisdicción eclesiástica, ni aun en el decreto orgánico, porque entonces se trataba del arreglo con Roma, y, sin querer, podía haberse complicado la cuestión. Respetemos estos temores, algun tanto fundados si se ha de dar crédito á la falta de tino eclesiástico que se atribuye al ministro del ramo.

Pero en cuanto á la jurisdicción de guerra, no acertamos á explicar el silencio que se observa, pues no creemos que pueda ser con intención de rebajarla; acaso por otras consideraciones se haya evitado el dictar reglas á los tribunales militares. Sin embargo, cualquiera que sea el motivo de la preterición, ¿se habrá llevado al extremo de no circularse á estas jurisdicciones los pliegos estadísticos que las demás han recibido? Y si se ha hecho la remesa, ¿con qué instrucción deberán proceder en estos fueros especiales? Lastimoso sería semejante vacío en obra de tal importancia. Por desgracia, ¡está plagada de tantos otros!

De una manera análoga son tratados los fiscales de imprenta y el del supremo tribunal de Justicia, pues que en los artículos 28 y 27 se les dice que remitirán al ministerio un estado según el modelo que recibirán oportunamente, y esta oportunidad se nos figura que está ya relegada á las regiones del olvido: cinco meses van transcurridos desde que salió á luz la reforma del Sr. Negrete, y todavía no son conocidos estos modelos especiales.

Los artículos 26 y 25 se refieren á los juicios verbales y de faltas; y aunque se notan muchas en la materia y en la forma de esta parte esencial del reglamento, las pasamos en silencio, dejando que los promotores se entiendan en de-rechura con el ministerio, como *disciplinariamente* se les previene.

Pero séanos permitido decir algunas palabras sobre los artículos 24 y 23. Por ellos se exige la responsabilidad á los fiscales de S. M., promotores, escribanos de cámara y de juzgado, cuando por retraso de la oficina central del ministerio, ó de la administración de correos, ó por cualquier otro acontecimiento extraordinario, no recibiesen á tiempo los pliegos estadísticos.

Si esta responsabilidad se les exigiese cuando se resistieran á recibir los pliegos ó á llenarlos, como se dice de algun fiscal, aun fuera disputable su justicia, porque en verdad el nuevo trabajo que se les impone es superior á las fuerzas humanas, é incompatible con el que los abrumados fiscales tienen que prestar habitualmente en el desempeño de sus cargos. Tan exacta es esta apreciación, que, como ya hemos tenido ocasión de indicar, se está preparando la correspondiente exposición, fundada en los hechos y consideraciones más incontestables.

Pero que se comine con la responsabilidad cuando, independientemente de la voluntad de los funcionarios conminados, los pliegos impresos no hayan llegado á sus manos, es una arbitrariedad que se resiste á los principios más obvios de equidad y justicia. Sucede, por desgracia, y barto frecuentemente en nuestra administración el imputar sus propias faltas á los administrados, y diariamente vemos en las decisiones del Consejo de Estado el remedio contra abusos producidos por estas ideas peregrinas.

Trátase de encubrir lo indisculpable de este absurdo, prescribiendo á los funcionarios amenazados que, cuando no reciban los pliegos impresos, suplan la falta con pliegos manuscritos. Y ¿se puede leer con paciencia que los descuidos de la administración central vengan á abrumar sobremanera á los que no pueden con la carga que se les ha impuesto?

Si la sección del ministerio no circula oportunamente los pliegos impresos, si no desempeña su deber, ¿con qué justicia se impone al débil la obligación de suplir la falta con improbos trabajos? Y si no tiene papel, puesto que no se le costea, ¿habrá de escribir los estados en un pedazo de la toga, y remitirlo al ministro en descargo de la responsabilidad ajena?

¿Se habrá figurado tal vez el Sr. Negrete que en cada promotoría hay un tesoro oculto, como el que ha debido encontrarse en el ministerio para costear el personal y el material de la estadística? No de otro modo se comprende semejante tiranía: se han tenido que olvidar los deberes propios para incurrir en el absurdo de imputar sus faltas de cumplimiento á los que son completamente extraños á ellas y están muy lejos del sitio donde se ha contraído la responsabilidad.

Si ganamos nuestra reseña lo más rápidamente posible, porque no se puede tener bastante calma para contemplar con seriedad tantas y tan singulares contradicciones.

Al fijar la vista en el art. 22 que encarga á los fiscales la rectificación de cualquier error que hayan cometido los promotores, no hemos podido menos de reconocer la oportunidad del encargo; pero como el título en que está contenido este artículo lleva por epígrafe «responsabilidad de los funcionarios que intervienen en la estadística», se descubre más y más la ligereza con que se ha redactado el reglamento *sin fecha*, confundiendo las reglas de ejecución con la responsabilidad en que se incurre infringiéndolas.

No sería incompatible la reunión de ambas ideas; pero el epígrafe estaría manco, ó fuera de su lugar las reglas que contienen los artículos examinados. Á todos los funcionarios encargados de la estadística, desde los alcaldes y sus tenientes hasta el fiscal del tribunal Supremo, á todos se dan instrucciones en este título, sin olvidar á los empleados de los fueros privilegiados: solamente quedan olvidados los eclesiásticos, por las razones que hemos dicho, y los del ejército y armada, por las que no sabemos explicar; pero ahora se comprende por qué, dictándose á todos reglas, se guarda un prudente silencio con los del fuero de guerra y marina. No era cosa de incluir á los militares bajo un epígrafe amenazador. ¡Los bríos del Sr. Negrete solamente alcanzan al sumiso y obediente ministerio fiscal!

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

En nuestro número del sábado insertamos un párrafo del *Correo Autógrafo*, según el cual, el *esclarecido general D. Juan de la Pezuela*, lleno de un entusiasmo patrio honrosísimo (tales eran las palabras mismas del *Correo*), habia obtenido el consentimiento de nuestra augusta Soberana para pasar á África con objeto de hallarse cerca del general en jefe del ejército expedicio-

nario, por si le hiciesen falta sus conocimientos y cooperacion en la campaña empezada contra Marruecos.

Creyendo de buena fé que una publicación ministerial no se atrevería á dar una noticia como esta sin estar bien segura de su exactitud, y pareciéndonos extraño el lenguaje de ciertos periódicos en lo relativo á dicha noticia, encabezamos el párrafo del *Correo* con algunas ligeras observaciones; y, lo decimos con cierta especie de rubor, al hacerlo así, pecamos de crédulos y de cándidos. Verdad es que nunca creímos que se tratase de jugar con cosas tan respetables.

El *Correo Autógrafo*, al mismo tiempo que su compañera de ministerialismo *La Correspondencia de España* daba sencillamente la tal noticia, salió desmintiendo el hecho, y asegurando ¡cosa singular por cierto! que se habia abusado de su confianza. Entretanto *La Correspondencia* del domingo y los demás periódicos ministeriales hacían sobre el particular misteriosos comentarios, capaces de dar á entender al menos lince (vistas las embosadas y malévolas insinuaciones que contenían) que el párrafo del *Correo* no era una cosa casual, y que lo de la sorpresa, sobre tener mucho de extraño, parecia amañado por gentes interesadas en producir en el público determinados efectos. Excusamos añadir que en el número de estas gentes no debe contarse á ningun individuo de ninguna de las oposiciones.

Ahora bien: nuestra opinion sobre la guerra de África es bien conocida y á nadie parecerá sospechosa. En cuanto tienda á facilitar el triunfo de nuestras armas, somos ministeriales sin reserva; tanto como el ministerio. Pero por lo mismo no podemos ver sin dolor que diarios encargados de representar en la prensa la política del gabinete, se desaten en insinuaciones insidiosas contra personas dignas de consideración y respeto, y traten, con voluntad ó sin ella, de ofender con dichas insinuaciones á servidores de S. M. tan leales y beneméritos como el general Pezuela.

No tenemos relaciones de amistad íntima con este señor, ni participamos en todo de las opiniones políticas que se le atribuyen; pero creemos que su carácter elevado y generoso está por encima de cierta clase de sospechas. El general que ha sabido combatir, vencer y perdonar á sus contrarios en el campo de batalla, bien puede en el retiro del hogar doméstico dedicarse á tareas literarias, con las cuales honra ciertamente su nombre. Si no merecen los aplausos de *La Correspondencia*, en materia de gustos literarios libre es para pensar, sentir y juzgar como le parezca. Pero si al hablar de esos trabajos poéticos se alude á los rumores que han circulado estos días, á las absurdas suposiciones de quien parece como que tiene interés en malignarlo todo, sin respetar ni aun lo que es más digno de respeto, —nosotros nos atrevemos á decir sin temor de ser desmentidos que estas malévolas insinuaciones carecen de fundamento.

No sería incompatible la reunión de ambas ideas; pero el epígrafe estaría manco, ó fuera de su lugar las reglas que contienen los artículos examinados. Á todos los funcionarios encargados de la estadística, desde los alcaldes y sus tenientes hasta el fiscal del tribunal Supremo, á todos se dan instrucciones en este título, sin olvidar á los empleados de los fueros privilegiados: solamente quedan olvidados los eclesiásticos, por las razones que hemos dicho, y los del ejército y armada, por las que no sabemos explicar; pero ahora se comprende por qué, dictándose á todos reglas, se guarda un prudente silencio con los del fuero de guerra y marina. No era cosa de incluir á los militares bajo un epígrafe amenazador. ¡Los bríos del Sr. Negrete solamente alcanzan al sumiso y obediente ministerio fiscal!

¿Qué pensar de aquellos que en circunstancias como las presentes apelan al recurso de tales suposiciones? ¿Qué pensar de los que se valen de estos medios para herir á sus contrarios?

Dejamos la respuesta á la consideración de las personas imparciales de todos los partidos políticos.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

El señor director general de correos ha tenido la deferencia de remitirnos un ejemplar de la Carta de correos y postas de la provincia de Santander, y otro de la de Oviedo, arregladas al servicio diario que actualmente tienen establecidos todos los ayuntamientos de ambas provincias. Afectos en demasía á todos los adelantos y verdaderas mejoras que experimenten los diversos ramos de nuestra administración, debemos

manifestar, con la franqueza que nos es propia, la singular complacencia con que hemos visto unos trabajos que tanto honran á los jefes y empleados de todas clases que en ellos han intervenido.

Presentado con suma claridad cuanto importa conocer, respecto al servicio diario de correos, á todos y cada uno de los pueblos (y aun á la administración), cada una de las cartas es un excelente plano que puede consultarse para los muchos servicios administrativos de los diferentes ministerios; estudio á que ayudan en gran manera las listas alfabéticas que á las cartas ó planos van unidas.

La material colocación de las cartas de correos y postas, y la lista de pueblos que facilita su inteligencia, es también la más á propósito, porque todo queda reducido á un pequeño libro, que sin molestia se lleva en el bolsillo por los que hayan de hacer uso de estas importantes cartas ó mapas para los diferentes estudios á que se prestan.

Repetimos nuestro sincero elogio á cuantos han contribuido á tan notables adelantos en el servicio de correos, y deseáramos ocasiones en que poder hacer lo mismo con las dependencias, jefes y empleados de todos los ministerios, incluso el de Gobernación.

Al dar cuenta *El Diario Español* de haber desembarcado ya en África el tercer cuerpo de ejército, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El que recuerde lo que era la marina de guerra española hace doce ó catorce años, y piense en lo que es en el día, no podrá menos de admirar lo que en este ramo hemos progresado y las fuerzas con que ya hoy contamos.»

Estamos completamente de acuerdo con *El Diario Español*, y recomendamos á sus colegas de ministerialismo que mediten bien las palabras que anteceden.

Si en los doce ó catorce años de que habla *El Diario* no hubiésemos progresado tanto como él indica, lo mismo en marina que en otros muchos puntos importantísimos para el desarrollo y engrandecimiento del país, á fé que no habría podido el conde de Lucena, por grande que fuese su patriotismo, acometer con mediana probabilidad de buen éxito la noble empresa en que hoy estamos empeñados.

Sirva esto de respuesta, dada indirectamente por la ingenua confesión de un periódico ministerial, á las extrañas aserciones de sus compañeros de ministerialismo, para quien nada se ha hecho en España que valga la pena, hasta que hará cerca de año y medio entró á regir los destinos públicos el gabinete presidido por el general O'Donnell.

Se necesita el admirable desahogo de *El Clamor Público*, para sostener, como él lo sostiene, que las recogidas de los periódicos son hoy *pan y miel*, comparadas con las de otros tiempos. Sin meternos á juzgar por lo que sucede á nuestros colegas, pero amantes siempre de la verdad y de la justicia, y conocedores del derecho que nos concede la ley, debemos decir que si en todas las recogidas de periódicos se ha procedido con la misma nimia é insostenible caviliosidad que en las dos de que *El Reino* ha sido víctima recientemente, las aserciones de *El Clamor* no pueden ser más irrisorias.

Compadezcamos la situación de un diario á quien ayer parecían poco para la prensa periódica todas las libertades imaginables, y que hoy tiene que apelar nada menos que al *pan* y á la *miel* (alimento tan dulce como nutritivo) para cohonestar en esta materia la conducta de sus favorecedores. ¡A cuántas contradicciones nos arrastra el prurito de censurarlos ó de defenderlos todo!

Tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 16 del pasado, recibidas por la vía de los Estados-Unidos.

Era esperado en la Habana de un día á otro el Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, nombrado capitán general de la isla, y se hacían preparativos para recibirle.

Se había concedido á los Sres. D. José Pizarro y Gardin, D. Antonio Benitez y D. José Quintillano García, privilegio por 99 años para construir un ferrocarril para carruajes, movidos por fuerza animal y por vapor, que partiendo de los almacenes de los Sres. Pell, Dehagues y compañía, en la bahía de Cárdenas, termine en el ingenio Esperanza. También se había concedido á D. Antonio Modesto del Valle el privilegio á perpetuidad para construir una vía férrea que, arrancando del Estero de las Tunas, pase por el Salado, continúe por el punto llamado Guasimal, y se dirija á las Jaras, terminando en Santi-Spiritus.

El día 2 se abrió en Santiago de Cuba la espedición de los productos de industria, artes y oficios, y se distribuyeron diplomas á los aprendices. Este acto se verificó en la sala de sesiones del ayuntamiento.

El estado sanitario de la isla era sumamente satisfactorio. El azúcar quedaba con buena demanda, habiendo obtenido los tenedores un pequeño aumento en los precios. Las existencias se calculaban en 85,000 cajas. Los cambios habían bajado, vendiéndose las letras sobre Londres de 15 á 16, y sobre Nueva-York de 3 á 4 por 100 premio.

Parece que el Sr. Madoz es uno de los diputados que han de componer la junta de redenciones del servicio militar.

A propósito de las reclamaciones que Inglaterra hace á España, recuerda un suscriptor de *La Correspondencia* que también nosotros tenemos que pedir á esa nación lo que nos debe. En 1808, y á pretexto del temor á los franceses, demolieron los ingleses dos torres fuertes frente á Gibraltar, obligándose á levantarlas cuando la

guerra concluyese. Ahora bien: aquel suscriptor encuentra tan justo que nosotros satisfagamos á la Inglaterra la deuda que hayamos contraído, como que la Inglaterra vuelva á construir las torres que prometió reedificar.

El marqués de Novaliches, jefe militar del tercer ejército y distrito, ha salido de Granada para Córdoba y Sevilla, dejando organizadas las tropas de la capitania general en una division de infantería y media brigada de caballería, constituyendo dicha division la segunda del tercer cuerpo y distrito. Las fuerzas activas de infantería forman la primera y segunda brigada, y los seis batallones provinciales que no están sobre las armas la tercera. Ha dispuesto que la plana mayor del regimiento de Murcia se traslade á Málaga, para estar más inmediata á los presidios menores y Chafarinas que guarnecen dicho cuerpo, y que la plana mayor y segundo batallón de San Fernando venga á esta capital, cubriendo los cuatro ó cinco destacamentos que corresponden á esta capitania general.

El objeto que dicho general se propone, según parece, es el de reconcentrar en lo posible las tropas para que puedan dedicarse con mayor ventaja á la instruccion de campaña, y estar dispuestas de un modo conveniente para lo que ulteriormente disponga el gobierno de S. M.

Han llegado á Santander 39 voluntarios procedentes del batallón provincial de Búrgos que se halla de guarnición en Santoña, los cuales deben salir de un día á otro para incorporarse al ejército de África.

Esta mañana ha debido verificarse en la audiencia de esta corte la vista de la denuncia que tenía pendiente *La España* por un artículo sobre las *Condonaciones de la isla de Cuba*, cuyo acto no tuvo efecto dias pasados por indisposición del señor fiscal de imprenta. El encargado de la defensa de nuestro estimado colega, que deseamos haya sido absuelto, era el Excmo. señor D. José María Fernandez de la Hoz, ministro que fué de Gracia y Justicia.

Ha sido electo diputado por el distrito de Piedrahita D. Amalio Marichalar; también obtuvo algun voto D. Patricio de la Escosura.

La *Crónica de Gibraltar*, periódico escrito en inglés, sigue alterando los hechos y desfigurando maliciosamente la verdad acerca de nuestros triunfos en África; pero no debemos llevarlo á mal, porque para eso hacen justicia los ingleses á las cualidades de los oficiales españoles.

Hoy, segundo día que ve la luz nuestro estimado colega *El Horizonte*, ha sufrido una recogida que lamentamos.

Este diario escribe los siguientes párrafos, cuyo espíritu nos es muy grato, por hallarse en completa armonía con las doctrinas y creencias que sustenta *El Reino*. Dice así:

«Mientras ayer circulaba, y aun antes de que circulase por Madrid, el primer número de *El Horizonte*, se repartían también los diarios ministeriales con fuertes y encarnizados artículos contra nuestro anunciado y por consiguiente desconocido periódico. Por más que lamentemos esta prematura oposicion, por lo que respecta á nuestros colegas, que no por lo que á nosotros atañe, pues revela á las claras la perversión en que aquí ha venido á parar todo, sin embargo, esperamos que aun se nos hará justicia en vista del aire con que nos hemos presentado en la arena periodística; aire y figura que, como dice el refrán, hemos de conservar hasta la sepultura.

Los que traemos un gran pensamiento á la prensa y la representación de un gran partido, por más que entremos decididos á terciar en todo debate saludable y glorioso para el trono, para la sociedad ó para nuestras doctrinas, no hemos de descender á esa polémica tan poco digna, á que, sin conocernos, parecen provocarnos nuestros cofrades. Á la razon opondremos la razon; al despecho opondremos la justicia, y al encono opondremos por ahora el silencio; que aunque los ministeriales echen á barato su causa, nosotros no hemos de estimar en tan poco lo que nos ha encomendado nuestro partido, nunca más fuerte y poderoso que cuando, como hoy, se presenta ante el país unido y compacto, como lo demuestra prácticamente la creación de *El Horizonte*»

Dice *El Diario Español*: «Carece completamente de verdad la noticia dada por *La España* de que se pensaba nombrar representante de España en el próximo Congreso europeo al Sr. Coello y Quesada, nuestro ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en la corte de Turin.»

El diario aludido insiste, sin embargo, en su noticia, expresándose en los términos siguientes:

«A pesar de la autorizada voz de *La Época* en asuntos referentes á su propietario el Excmo. señor D. Diego Coello y Quesada, creemos que continúa siendo candidato más ó menos probable para el puesto de segundo representante de España en el Congreso europeo.»

Han sido autorizados los Sres. Jordan, Olie y compañía, del comercio de Zaragoza, para practicar en el término de doce meses los estudios de un canal de riego que, alimentado con las aguas del río Guadalupe, fertilice los pueblos de Calanda, Castelserás, Codoñera, Torrecilla, Alcañiz y otros de la provincia de Jaen.

Lo ha sido también el ayuntamiento del pueblo de Arcos de Medina, para beneficiar algunos terrenos de su término, aprovechando una parte de las aguas sobrantes del río Jalón.

Se ha prorogado por el término de seis meses el plazo que se señaló por real orden de 27 de Ma-

yo último á D. José de Ossó y Catalá, vecino de Vinebre, para practicar los estudios de un canal de riego derivado del río Ebro, que fertilice los campos de Flux, Assó y Vinebre en la provincia de Tarragona.

Se halla vacante en el instituto de segunda enseñanza de la provincia de Murcia la segunda cátedra de latinidad, la cual debe proveerse, conforme al art. 205 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, por concurso entre los catedráticos de instituto de tercera clase que tengan título de preceptor público ó regente en dicha asignatura, ó el de licenciado ó bachiller en la facultad á que corresponde.

Los aspirantes presentarán á la direccion general de Instruccion pública sus solicitudes documentadas, en el término de un mes, á contar desde el día de hoy.

La *Gaceta* de hoy contiene una real orden dictando varias disposiciones para el aprovechamiento de aguas públicas con destino á artefactos ó establecimientos industriales de que trata la de 14 de Marzo de 1846.

El día 20 de Enero próximo se celebrará segunda subasta pública en el establecimiento de minas de Almaden para contratar la adquisicion de maderas de fortificación que son necesarias en el mismo, sirviendo de precio máximo admisible el de 141,705 rs. por todo el servicio.

El 30 del mismo mes tendrá lugar igualmente segunda subasta pública en el establecimiento de minas de Linares para contratar la madera necesaria en el mismo, durante el año próximo de 1860, bajo los precios máximos admisibles siguientes: 8 rs. quintal de madera de encina; 18 rs. cuarton común; 5 rs. 50 céntimos vara de los reforzados; 4 rs. cada tabla, y 17 rs. la vara de rollizo.

Los respectivos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dichos establecimientos y en la direccion general del ramo.

Se ha declarado caducada la carga de justicia de 3,994 rs. 24 cént. anuales que percibía el ayuntamiento de la villa de Fuencaliente, provincia de Ciudad-Real, disponiéndose á la vez que reintegre desde luego las sumas que tenga recibidas por el expresado concepto desde la época en que tuvo efecto la supresion de las alcabalas.

Debiendo proveerse por medio de oposicion una plaza de escribiente en el ministerio de Marina, dotada con 5,000 rs. vellon anuales, los interesados que aspiren á ella deberán presentar sus solicitudes, escritas de su propia letra, hasta el 18 del actual, acompañando á ellas certificaciones justificadas que acrediten hallarse adornados de los conocimientos de aritmética y gramática castellana, cuyas materias serán examinadas, así como de leer y escribir correctamente, el día en que se verifique el acto, que será el 19 del presente.

Han llegado ya algunos de los peritos llamados para reconocer el estado del *Genova*, y entretanto que se combinan los medios de remover ó de sacar su caso, la junta de comercio ha dirigido al gobierno una respetuosa súplica, solicitando su proteccion y ayuda en esta circunstancia.

El comercio de Málaga está alarmado con la sumersion, cada día más completa, del vapor. Sus temores se fundan en que habiéndose ido á pique hace dos años, á poca distancia y paralelamente á este último buque, otro vapor, llamado *Guillermo III*, ya son dos los obstáculos que obstruyen hoy la entrada del puerto.

Claro es que en tal estado de cosas, cualquier incidente que sobreviniese podría comprometer los intereses de uno de los primeros mercados de España.

El vapor mercante *Jovellanos*, con carga de particulares y una compañía del regimiento de Cuenca, ha fondeado en Vigo.

Anoche se trabajó en la direccion de infantería, hasta hora avanzada, para la organizacion de dos compañías de obreros de administracion militar, que marcharán inmediatamente al ejército de África.

Ayer salió de Cádiz con direccion á nuestras posesiones del golfo de Guinea el vapor *Patifio*, encargado de conducir la correspondencia pública y de oficio.

Mañana sale de esta corte el regimiento de Zaragoza para Andalucía, según ayer anunciamos: el de Bailén ha salido también de Valencia para Alicante.

Al llegar el general Latorre á Ochandiano, aceptó un banquete que se le tenía dispuesto en las casas consistoriales.

La *Gaceta* de hoy contiene el pliego de condiciones para contratar el servicio de conduccion de la correspondencia entre la península y las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Los curas párrocos del ardeprestazgo de Rivadulla, arzobispado de Santiago, se han dirigido á S. M., ofreciendo hacer todos los sacrificios que sean necesarios para que el ejército levante en Marruecos el nombre español hasta la altura que en otros tiempos ocupara.

Segun participa el cónsul de España en Marsella, varios comerciantes españoles residentes en dicho punto, animados de un noble entusiasmo patriótico, han abierto una suscripcion para atender á las calamidades que puedan originarse en la presente guerra.

—Las señoras de la ciudad de Salamanca han presentado como donativo para el ejército expedicionario tres cajones con 11 arrobas de hilas, vendajes y otros efectos.

—D. Juan José Dorronzoro, fiscal de marina del tercio naval de Cádiz, ha entregado 1,500 rs. con destino al primer soldado hijo de padres desconocidos que se licencie por inútil á consecuencia de heridas recibidas en el campo de batalla.

—D. Guillermo Mínor, vice-cónsul de España en Lubek, ha puesto á disposicion del gobierno dos onzas de oro para que sean entregadas al primer soldado del ejército de África que suba al asalto de una fortaleza ó se distinga en otro acto heroico, á juicio del general en jefe.

—Los Sres. Zulueta, de Londres, deseosos de significar sus simpatías á nuestro valiente ejército, han remitido un cajon con 100 libras de hilas.

—La sociedad filantrópica establecida en Cádiz por los subtenientes procedentes de la M. N. de los años de 1820 al 23, ha ofrecido costear 12 camas en aquel punto para otros tantos heridos, cuidando asimismo de su asistencia.

Y S. M. se ha dignado mandar que en su real nombre se den las gracias á las corporaciones y particulares referidos.

También ha visto S. M. con particular agrado los patrióticos sentimientos de los señores jefes y oficiales retirados que se designan á continuacion, los cuales han solicitado su destino al ejército de África, proponiéndose utilizar sus servicios cuando las circunstancias así lo exigian:

D. Manuel Varea y Ardila, teniente que fué del cuerpo de carabineros.

D. Antonio Fernandez Gomez, capitán efectivo de infantería procedente del primer tercio de la Guardia civil.

D. Ramon Martinez Toledano, coronel graduado, primer jefe que fué del cuerpo de carabineros.

D. Crisanto de Val, cirujano práctico de segunda clase y titular de la villa de Almonacid del Marquesado.

D. Ramon Guergue, oficial licenciado.

D. J. Perez de Guzman el Bueno Cea Fernandez de Córdoba, caballero del hábito de San Juan.

D. Antonio Carrion Peña, capitán.

D. Baltasar Olmos y Martinez, subteniente de infantería.

D. Antonio de Alvear, subteniente de infantería.

D. Nicolás Lopez Gutierrez Lamadríd, segundo comandante de infantería.

D. Benito Montenegro, oficial licenciado del batallón provincial de Compostela.

D. Manuel Jaiqué y Royo, comandante graduado, capitán retirado de infantería.

D. Juan Bore y Camacho, capitán de infantería retirado.

D. José Palacio y Burge, capitán de infantería en expectacion de retiro.

D. Mariano Martinez y Berranco, capellan párroco castrense que fué del regimiento infantería del Príncipe, núm. 3.

D. José de Basscourt y Hierro, teniente licenciado del ejército.

D. Manuel Julian Garcia y de la Rosa, segundo comandante de infantería retirado.

D. Arquipo Cullen y Sanchez, capitán de la tercera compañía del batallón ligero provincial de la Laguna, núm. 1.º de Canarias.

D. Bienvenido Clausell y Durvá, teniente separado del ejército.

La direccion de Hidrografia publica el siguiente aviso á los navegantes:

«Segun noticias recibidas del ministerio de Fomento por conducto del de Marina, deben encenderse el 30 de Diciembre corriente los nuevos faros siguientes:

MAR MEDITERRÁNEO.  
Provincia de Barcelona.—Faro Barcelona. Situado en el extremo del muelle del Este, y en el centro de la cabeza donde arranca la escollera en construccion. Este faro reemplaza á la luz roja provisional que hoy existe.

Aparato catódico de cuarto orden.  
Luz fija, de color natural, variada con destellos rojos cada cuatro minutos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.  
Latitud... 41º.22'.10". N.  
Longitud... 2º.23'.11". E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 13m. 2.  
La torre es octogonal y de color de ladrillo; las cornisas, aristas y zócalo son cenicientas. Además se colocará una pequeña luz en un farol ordinario de cristales verdes y blancos en el extremo de la escollera en construccion, distante 270 metros por ahora del faro.

MAR CÁNTABRICO.  
Provincia de Lugo.—Faro Isla Plancha. Situado en dicha isla, la cual dista 30 brazas de la costa Oeste de la entrada de la ría de Rivadeo. Aparato dióptico de quinto orden.

Luz blanca y fija.  
Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.  
Latitud... 43º.34'.40". N.  
Longitud... 0º.52'.15". E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 21m.  
Elevacion sobre el terreno, 8m. 8.  
La torre descuelna 2m. 5 sobre la habitacion de los toreros; una y otra están pintadas de blanco con fajas ligeramente amarillas en las impostas y esquinas.

Al N. 20º. 35'. E. distancia 1,3 cables se halla el bajo *Punchorro*, con 15 pies de agua, y al N. 61º. 57'. E. distante 3,3 cables el llamado *Arredo*, con 50 pies en mareas bajas.

Las demoras son verdaderas.»

En la Bolsa se ha publicado hoy el consolidado á 44-30 c.; á plazo 44-50.

El diferido á 31.  
El personal quedaba á 10-35.

El secretario del... edictos, Fernando del Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.  
La *Época* de anoche, resentida de la osadía de *Las Novedades*, que se atrevió á aconsejar la modificacion parcial del actual gabinete, le dedica algunos párrafos curiosos, destinados á combatir las ideas progresistas de aquel periódico puro, á probar su reconocida independen-

cia á pesar de su ministerialismo, y á sostener que el gobierno debe mantenerse á tola costa, ahora, porque se halla empeñada la nacion en una empresa importante, y probablemente después, por otras razones que no dejarán de ocurrirsele. El patriotismo de estos diarios, tan desinteresado é imparcial, se alarma casi siempre cuando se ataca de cualquier modo á sus patronos, que en su opinion personifican á la patria con admirable fidelidad. Por nuestra parte nos alegráramos en el alma de que así sucediera, y sentimos mucho las interpretaciones y juicios de los maliciosos, cuando indican que acaso detrás de esos alardes, de cuya buena fé no dudamos, se oculta algun motivo personal ó de presupuesto: *El Clamor Público*, comentando á su modo la refundicion en *El Horizonte* de tres periódicos moderados, y la despedida de *El Conciliador*, en que se anunciaba su desaparicion por haber conseguido su objeto, insiste en asegurar que es imposible la union de esas fracciones, en atencion á las diferencias radicales é incompatibles que separan á sus respectivas doctrinas. Este argumento, que acaso tendria algun valor en boca de otros hombres, si probaban sus asertos con sólidas razones, no tiene ninguno viniendo en particular de un periódico que ha sido progresista avanzado antes de ahora, y que ha aceptado y defendido por obra y gracia del presupuesto todo aquello que combatió en otro tiempo con la mayor energía. Lo mismo se puede decir de la union en general, cuyas doctrinas políticas son contradictorias, y cuyos hechos desde que apareció en el estado político son una serie interminable de antitesis y contrasentidos. Sin embargo, sus partidarios, que en otras épocas fueron moderados y progresistas, son hoy unionistas, piensan del mismo modo, según dicen sus órganos, y han llevado á cumplido efecto la conciliacion apetecida, no obstante las profundas diferencias que los dividian. ¿Por qué, pues, los moderados á que se refiere este periódico, no han de conseguir lo que los unionistas han logrado, si hemos de atenernos á su dicho? Más difíciles parecian otras cosas, y sin embargo se han hecho.

*El Occidente*, que no atacó á la Inglaterra cuando la célebre cuestion de las notas diplomáticas del Sr. Calderon Collantes, le dedica en su número de hoy un extenso artículo á propósito de la reclamacion de los 44 millones que ya conocen nuestros lectores. Hé aquí como se expresa nuestro colega, aludiendo á la generosa y expansiva política de nuestra *carísima aliada*:

«Muy digna de lástima aparece á nuestros ojos la soberbia Albion, si ha llegado á figurarse que por 40 millones más ó menos, España iba á renunciar á esa guerra, donde se ventila su honra, y á donde la llaman consideraciones é intereses de un orden más elevado que todos los intereses mercantiles de que vive esclava la *reina de los mares*.

Es posible, es casi seguro que la Inglaterra, colocada en iguales condiciones que España, habria transigido con su dignidad mediante un pagaré de 44 millones; pero la España mira de diferente modo las cuestiones pecuniarias, y cree que todos los tesoros del mundo no bastan á compensar el más leve quebranto inferido á la honra nacional.

Si la deuda cuya solvencia se reclama es legítima y está reconocida, el gobierno español la pagará inmedatamente, cuidando de recoger el recibo, como es costumbre entre buenos comerciantes.

La guerra de África no se resentirá por eso de falta de recursos, porque el gobierno tiene á su disposicion abundantes medios para proseguirla; y el día en que todos se le acaben, tiene el patriotismo de los españoles, que irán sin vacilar un momento á verter sus fortunas en las areas del erario. Si, todos los que han nacido en este lidiado suelo, todos los que sienten correr por sus venas la ativa sangre española, todos sin distincion darian con gusto su vida en los campos de batalla, y su dinero, hasta el último real, por la honra y por la gloria de su patria, aunque las tropas marroquies fuesen tan numerosas como los ejércitos de Jerjes, y aunque sus cañones estuviesen fundidos en Inglaterra, y aunque los moros estuviesen dirigidos y alccionados por súbditos de la Gran-Bretaña.

Sin duda que la Inglaterra, acostumbrada á considerar el patriotismo bajo el punto de vista de los intereses mercantiles, y á subordinarlo todo á los negocios, no comprende este vuelo gigantesco que ha tomado entre nosotros el espíritu público, con motivo de la guerra de África. No lo extrañamos. Inglaterra ha llevado siempre por divisa: *lo más conveniente para mí es lo más justo*; y á esta máxima se ha atemperado en todas sus alianzas, en todas sus guerras, en todos sus contratos, en todas las manifestaciones de su política. Ella proclama la filantropía y sublima en principio la dignidad del hombre; ella aboga por las conquistas de la civilizacion y de la libertad; ella aparenta dar sus simpatías á los pueblos débiles contra los fuertes que intentan oprimirlos; ella tiene siempre el derecho en los labios; y sin embargo, se muestra impotente y cruel en la India, donde su insupportable yugo provoca una insurreccion general, que la será muy difícil comprimir; tiraniza despiadadamente á la infeliz Irlanda; introduce á canchonzas una droga venenosa en la China, para utilizar sus productos; incendia y destruye en España los establecimientos industriales que pueden hacer sombra á su comercio; ejerce la piratería en Tolon y en Copenhague; se apodera traidoramente de Gibraltar; y por último, se declara moralmente aliada de la barbarie contra la civilization en Marruecos.

Esto ha sido siempre la Inglaterra, y no hay razon para esperar que hoy modifique sus hábitos y renuncie á su carácter tradicional tratándose de España. No tenemos ni siquiera el derecho de asombrarnos porque ahora nos reclame esos cuarenta y cuatro millones, si cree, aunque equivocadamente, que nos pone en un grave conflicto. Los fusiles viejos que nos facilitó para la guerra civil no valdrian seguramente la mitad que los fusiles nuevos fabricados en Inglaterra con que estaban armados muchos batallones carlistas. Pero eso no importa: lo ajustado debe pagarse, y España pa-

gará esa deuda, reservándose empero el derecho de reclamar á su vez de Inglaterra cualquiera otra que pueda resultar á nuestro favor.—Es la costumbre del comercio.»

El Diario Español escribe en el mismo sentido que La Época lo hizo ayer con referencia á Las Novedades, atacando al purismo por su extraña pretension, y preguntando con un candor que pasma, cuáles son los hombres que el periódico puro tiene en conserva; puesto que «no siendo dentro de la situación actual, donde todos son igualmente capaces é igualmente desinteresados, los que son gobierno, como los que secundan su política, ¿cuáles son los distinguidos estadistas que Las Novedades se guarda in pectore?»

El Día, en fin, hace una excursion europea para apreciar el estado de la política extranjera, y expone sus ideas sobre la actual y respectiva situación de Francia é Inglaterra.

De los periódicos de oposicion, La Esperanza alaba la conducta del gobierno con los juicios emigrados, si bien recomienda que se les suministre prontamente el pan espiritual, de que por desgracia carecen. La España hace su acostumbrada Revista de la prensa. Las Novedades censura la conducta de La Época en el asunto de los 44 millones, porque, en su opinion, comenzó combatiendo á la Inglaterra, y concluyó con disculparla. ¿Será extraño á esta polémica el reciente altercado entre ambas sobre modificacion del ministerio? Nosotros así lo pensamos. La Iberia defiende á su partido de los cargos que le han dirigido todos sus adversarios, sosteniendo que su conducta ha sido obra del patriotismo y de la buena fé más pura. Nos complacemos en confesar que participamos de sus ideas, y que en nuestro juicio se ha mantenido en una posicion de las más dignas en las actuales circunstancias. ¡Ojalá que nuestros colegas todos hubiesen hecho lo mismo!

La Discusion, por último, inserta un largo artículo del Sr. Castelar, destinado á probar que la idea democrática es la síntesis de las aspiraciones de nuestro siglo, y la única que puede conseguir un glorioso triunfo. En teoría no parece mal la democracia, y casi estamos por decir que casi todos somos demócratas teóricos. La gran cuestion es la aplicacion y la práctica, para lo cual de nada sirven los ensueños ni los deseos, sino el conocimiento profundo del corazón humano en la manifestacion de sus pasiones, que desconocen casi todos los demócratas, y el del estado de nuestra sociedad, que no es menos alarmante ni tampoco más conocido.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

CUESTION DE AFRICA.

Ayer concluimos esta seccion de nuestro periódico transcribiendo los partes del general en jefe, en los que da cuenta del encuentro sostenido por la division de reserva con el enemigo, y en el que, como siempre, este ha sido rechazado con graves pérdidas, causándonos bajas de poca consideracion, aunque sensibles para todo buen español que estime en tanto como nosotros la noble sangre de sus valientes hermanos.

Asimismo manifiesta el general en jefe el feliz arribo del tercer cuerpo, con lo cual queda todo nuestro ejército de operaciones en el territorio africano.

Es natural que desde hoy en adelante, si cede el cruel temporal, se practiquen operaciones en mayor escala y mejor terreno, donde puedan los bizarros y entendidos jefes que están al frente de las tropas desplegar sus conocimientos tácticos, que, unidos á la bravura de nuestros soldados, colocarán el nombre del ejército español á la altura de que siempre ha sido digno.

No somos de los que se forjan ilusiones creyendo que hasta la presentacion de un solo cuerpo para que la morisma huya despavorida; todo al contrario, sabemos positivamente que nuestras tropas tienen que habérselas con hombres valerosos, que, fanatizados por su religion,

estiman la vida en muy poco y cifran su mayor dicha en morir matando. Pero así y todo, abrigamos la firme esperanza de que el triunfo, aunque costoso, es indudable. Que no se desanimen los que anhelan que todo se haga en breve tiempo, y que teniendo en consideracion las infinitas contrariedades con que hay que luchar en un país casi desconocido, se concreten á admirar el denuesto de los que, lidiando con un enemigo audaz, al mismo tiempo que con la furia de los desencadenados elementos, saben vencer al primero con su bizarria, y soportar el rigor de los segundos con una constancia imponderable.

En seguida insertamos como de costumbre cuantas noticias hemos adquirido, relativas á un asunto de tan vital interés para la nacion.

El Gibraltar-Chronicle, que tan tierna solicitud muestra por la causa de los marroquíes, ha publicado estas noticias, que entregamos al brazo secular del sentido comun:

«De Mogador hemos recibido la siguiente lista del contingente de las tribus marroquíes de aquella parte del imperio para la guerra santa contra España, proclamada por el emperador:

Table with 2 columns: Tribu, Caballería, Infantería. Rows include Hoda, Sus, Eutorga, El Masa, Ros el Wad, Howara, Edow El Teet, Ite Baanuan, Ite Zheroa, Edow Baaky, Tazawuit, Suksos, Stuka, O'Zewa, Waduoon ó Boo Zhabtino.

Total. 35,100 113,700

Debe haber alguna equivocacion en las partidas, porque á nosotros nos da la suma el siguiente resultado:

Caballería, 44,190. Infantería, 116,700.

—Hay noticias del Peñon de la Gomera que alcanzan al día 4.—El 14 del anterior, dicen al Correo de Andalucía, llegó á este punto el moro Mojam-Dulaya, que está desempeñando la comision de confidente, y dijo que en el campo de Bocoya se experimentaban algunos casos de viruelas y que habia defunciones en la juventud. Instantáneamente este señor gobernador citó á junta de sanidad, y resolvieron incomunicar la plaza con el campo hasta que se disipase el mal; y como por efecto de las copiosas lluvias ha cesado totalmente este, desde el día 1.º del corriente queda abierta. Esta es la razon porque nada he participado á V. relativo á los árabes, prometiéndome verificarlo cuando vuelvan, pues como ahora están sembrando, dicen algunos de ellos que tardarán en venir unos cuantos días.

Anteayer se observó desde el vigía, que en las cuatro torres nominadas de Alcalá, situadas en una pequeña altura á la parte de Poniente de la plaza, habia algunos grupos de moros bastante crecidos, y que se ocultaban á ratos, permaneciendo en el mismo sitio hasta que oscureció. Ayer y hoy se ha observado lo mismo, y no puedo señalar á V. el origen de la reunion, por las razones que dejo estampadas; pero ya nos pondrán al corriente de todo los moros amigos luego que lleguen á la plaza.

Concluyo manifestando á V. que en este día se han hecho rogativas publicas con asistencia del jefe, oficialidad, empleados y varios vecinos, para que el Dios de los ejércitos conceda la victoria al que tenemos en África combatiendo con los bárbaros marroquíes.»

—Á la Bandera Española dicen desde Cádiz con fecha 9:

«No quiero privar á V. del placer que experimentará como español y militar al saber el entusiasmo y filantropía con que este simpático pueblo gaditano recibió ayer á los 250 heridos (y entre ellos algunos enfermos) que trajo desde Ceuta el hermoso vapor Baccelona.

Ya tenia conocimiento telegráfico, del dignísimo general en jefe, este activo y celoso capitán general, el cual, con un desvelo que le honra, lo habia todo dispuesto, y preparadas en estos hospitales mil y pico de camas con este objeto.

Serian las diez de la mañana cuando principié el desembarque, atracando el vapor al muelle, donde ya se encontraba el infatigable general Rios, el caballero general Rebagliato, el jefe político, parte del ayuntamiento, los jefes y oficiales del brillante regimiento de Iberia, el cuadro del provincial y los jefes y oficiales que destinados

á Ultramar esperan embarque, así como tambien toda la tropa franca de servicio, con sobradas camillas. Dió principio la difícil operacion de desembarcar heridos, cuyo acto se verificó en poco más de dos horas, con una precision y acierto que hacen honor al digno capitán de este puerto, así como á los oficiales del buque.

La mayor parte de este ilustrado pueblo, aglomerado en el muelle, se disputaba el honor de trasportar á nuestros bravos soldados, y hubo diferentes buenos patriotas que suplicaron al excelentísimo señor capitán general el llevarlos á sus casas, para por su cuenta asistirlos; entre ellos hubo uno, cuyo nombre remitiré á V., que pidió se le llevasen á su casa diez.

Todos los carruajes particulares estaban en el muelle y plaza de San Juan de Dios, que ofrecieron sus dueños.

La música del regimiento de Iberia ya citado armonizó tan patético acto con piezas escogidas; y cuando todos creíamos ver en los heridos hombres abatidos, ¡cual no sería nuestra sorpresa al verlos tan risueños y contentos? «¡viva la Reina!» era la primera palabra que de sus labios salia al desembarcar, y añadían: «quiero volver cuando esté un poco mejor, para derramar la sangre que me resta por mi patria y Reina.»

En la caseta de carabineros, se tenian abundantes caldos, bizcochos y espíritus con que reanimar á los más desfallecidos.

El paternal capitán general y el gobernador militar pasaron despues á los hospitales y asistieron á la curacion de los heridos, y estuvieron hasta terminar el día, prodigando toda clase de consuelos á nuestros heroicos camaradas.

«¿Qué dirán las naciones al ver el espectáculo tan grandioso como sublime que España está dando, y si esos envidiosos extranjeros que tan injustamente nos calumnian, vieran como yo á esos virtuosos soldados, decir á uno que llevaba guardados en un papel dos dedos de su mano, que una bala enemiga de la honra española partió: «señor médico, ponga V. esos dos dedos en una redomita, para que mi familia conserve una prueba de lo que quiero á mi Reina;» y al que mató siete moros, que tambien lo han traído con siete balazos y boca abajo, porque está hecho una criba: «acuradme pronto, que quiero matar otros siete;» y todos deseando volver á incorporarse á sus filas?»

Que aprendan y se avergüencen los que nos ultrajan, al ver tan heroicos hechos, y Dios quiera que los españoles todos, pensando de un mismo modo, nos agrupemos al rededor de esa magnánima y bondadosa Reina á quien tanto queremos, y que su reinado sea más próspero, feliz y grandioso que el de nuestra inolvidable Isabel I.»

—Escriben á un periódico, que en el campamento del general en jefe se está construyendo un nuevo reduito entre los dos que ya tenemos; desde la derecha se descubre un risueño valle, en el que se alzan algunas torrecillas. El país es muy semejante al de nuestras provincias del Norte, y tan fértil como pintoresco. La incomunicacion á la península es frecuente, y hace urgentísima la colocacion del cable eléctrico, que ha llegado ya á Gibraltar, y se colocará en breve. Como esta guerra es tan popular para todos los españoles, no sorprenderá que hasta en los confinados del presidio se manifieste el más decidido entusiasmo. Con ardiente júbilo acometen los penosos trabajos que se les confían, prestando excelentes servicios. Algunos á quienes se les ha dado armas, se distinguen por su arrojo en todas ocasiones.

—Han regresado ya á Málaga varios de los buques de vapor que condujeron á las divisiones del tercer cuerpo de ejército á Ceuta, y que probablemente habrán vuelto á zarpas, trasportando artillería, material y acémilas.

—De las provincias de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Aragón, Granada, Castilla la Vieja, Extremadura, Navarra, Burgos y Vascongadas, van para el ejército de Africa 2,056 soldados voluntarios, de cuyo número se encuentran ya en Cartagena 566.

—La familia del joven militar D. Luis Antonio Blanco, teniente que era del regimiento de Navarra, ha recibido la triste nueva de su fallecimiento, á consecuencia de enfermedad natural contraída en el campamento del Serrallo.

—El teniente de cazadores de Alba de Tormes, D. Baltasar Ortiz, muerto gloriosamente en la guerra del 30, era un valiente joven de 21 años, hijo del apreciable brigadier D. Francisco Ortiz y Sartorio, hoy comandante general de la provincia de Orense.

—Un cabo de cazadores de Barbastro, que se halla en el hospital de Cádiz, herido de un balazo en el cuello y con la muñeca derecha partida por otro, refiere, para dar á conocer lo buenos tiradores que son los moros, que la herida de la muñeca la recibió estando detrás de un árbol perfectamente cubierto; al atacar su fusil sacó la mano, y en el momento le dió el balazo un moro á quien queria matar; se lanzó á él, y en la lucha le tocó otra bala en el cuello; pero según dice, mató al moro, no pudiendo disponer más que de la mano izquierda.

—Dice El Alto Aragón, que el primero de los soldados de nuestro valiente ejército que murió bizarramente en el primer encuentro de nuestras tropas con las salvajes hordas rifeñas, parece ser Pablo Riazuelo y Bara, natural del pueblo de Laguardia, partido de Bolaños en la provincia de

Huesca, á quien en 1856 cupo la suerte de soldado.

—Han llegado á Santander 39 voluntarios, procedentes del batallon provincial de Burgos, que se halla de guarnicion en Santoña, los cuales deben salir de un día á otro para incorporarse al ejército de Africa.

—Dice La España:

«El coronel conde de Castellá, que estaba en el ejército de Africa á las inmediatas órdenes del general en jefe, regresa á Madrid, habiendo recibido su retiro. Su hijo, que servia en un batallon de infantería, y que habra sido recompensado por su conducta en uno de los ataques, vuelve tambien con el carácter de retirado del servicio. Parece que al propio tiempo se han dado retiros á otros varios jefes y oficiales del ejército.»

Por el ministerio de la Gobernacion hemos recibido á última hora los siguientes telegramas:

Algeciras 13, á las doce y diez minutos de la noche.—El general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento del Otero, dice al Excmo. señor ministro de la Guerra lo siguiente:

«Segun noticias veridicas del campo enemigo, se calcula en 5,000 hombres su pérdida en los diferentes combates sostenidos. Sus heridos mueren generalmente, porque para su cura usan del sistema de canterizacion. El cólera hace estragos en Tetuan y en todo el campo enemigo. El general Ros sigue efectuando el desembarco de material, y hasta mañana no podrá moverse de Ceuta con el tercer cuerpo.»

Segun parte del vigía del Hacho, esta mañana se han corrido por el camino más allá del boquete de Anjera unos 4,000 infantes y 6,000 caballos, lo cual me hace creer en la venida de Muley-Abbas, generalísimo de Marruecos, á reforzar los moros que se encuentran al frente de mis posiciones y fuerte de Tetuan.

En el combate de ayer, nuestra pérdida ha consistido en un jefe y cinco individuos muertos, siendo aquel el coronel de artillería D. Juan Molins y Cavanies; en 3 jefes, 5 oficiales y 51 individuos de tropa heridos; siendo aquellos el teniente coronel de ingenieros D. Antonio Pasaron, el coronel de Luchana D. Francisco Canaleta, el teniente coronel ayudante del general Prim D. Agustín Pita, el capitán de caballería mi ayudante de campo don Manuel Coig, el capitán de Almansa D. Vabir Orbaiz, y los tenientes D. Saturnino Idarte, D. Enrique Jucarade y D. Juan Floran.»

Algeciras 13.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento del Otero 13 de Diciembre á las seis de la tarde. Ha llegado el comandante Ceballos, con las banderas que SS. MM. han tenido la bondad de regalar á este ejército. Haga V. E. presente á SS. MM. la gratitud y profundo respeto con que los recibimos. Asimismo manifieste V. E. á S. M. la Reina cuán agradecido estoy por la bondadosa carta autógrafa que he recibido.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Se hacen en las provincias solemnes funciones de rogativas para alcanzar del Todopoderoso conceda á nuestra querida y bondadosa Reina un feliz alumbramiento.

Signen los patrióticos donativos de metálico y efectos para atender á los gastos y heridos de la guerra de Africa.

En Reus parece que hay alistados unos doscientos hombres, todos ellos decididos y valientes, los cuales desean formar, según se dice, una columna de vanguardia de las fuerzas que manda el general Prim, esperando tan solo, para organizarse decididamente, la correspondiente autorizacion del gobierno.

—Nuevas comunicaciones hemos recibido de diferentes puntos del reino, lamentándose hondamente del excesivo precio que toman los artículos de primera y más urgente necesidad, y nuevamente lo consignamos, llamando la atencion del gobierno, seguros de que sabrá adoptar con tiempo las disposiciones convenientes con el fin de evitar las complicaciones que pudieran sobrevenir en otro caso.

—Un horrible crimen acaba de cometerse en la

ciudad de Valencia. El ama de gobierno de un eclesiástico que vive en la calle de Don Juan de Villarrasa, fué asesinada en mitad del día. El sacerdote salió á cumplir con sus deberes en una de las iglesias de la capital, y aprovechándose sin duda los ladrones de su ausencia, lograron sorprender á la pobre mujer, á la que asesinaron en una escalera interior de la casa.

La víctima se hallaba, al parecer, lavando cuando se presentaron los asesinos, según se conjetura por las ropas que se han encontrado dentro de la habitacion; tenia dos heridas que le dividian la laringe, otra tambien en el cuello, que se comunicaba con estas, y otra leve en un brazo, además de varias en las manos, que indican que opuso resistencia á los asesinos.

Estos robaron unos 1,000 rs. y habian desaparecido ya cuando la autoridad tuvo noticia de lo ocurrido: sin embargo, según parece, se ha procedido á la prision de algunas personas.

—Durante el mes de Noviembre último han entrado en el puerto de Mahon 19 buques cargados, dos de ellos extranjeros, con 768 toneladas, y 17 nacionales con 688, habiendo salido 27, de los que 25 son nacionales y dos extranjeros; de los primeros, 17 lo han verificado con carga con 1,259 toneladas, y ocho en lastre con 393, y los dos restantes, uno en lastre con 218 y el otro cargado con 329.

Los precios en el último mercado de aquella poblacion fueron los siguientes:

Trigo xexa (candéal), cuartera, de 88 á 90 reales cebada, id., de 50 á 51; garbanzos, id., á 96; habas, id., á 60; queso superior, quintal, á 230; leña, id., á 5,33; carbon á 16,66; lana, id., á 220.

Caldos.—Aceite, cuartera, á 20,33; vino tinto, corteron, á 10; aguardiente, cuartera, á 40.

Carnes.—Vaca, libra de 36 onzas, á 5,33; cerdo, id., á 4,66; cerdo, id.

—Se hacen algunos experimentos del específico que dijimos en uno de nuestros anteriores números se habia descubierto en Segovia, para destruir la oruga de que los árboles se encuentran infestados, y para preservar á las viñas de esa enfermedad que se conoce con el nombre de oidium.

Muchos son los remedios que con este último objeto se han ensayado, tanto en España como en Francia, sin que se haya conseguido desterrar de un modo radical aquella calamidad. Procuraremos dar noticia á los lectores del resultado de los nuevos experimentos, tan luego como tengamos noticia de ellos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Cercera de Pisuergra 10 de Diciembre.

Nos cuidamos tanto de la lucha que, á brazo partido, como vulgarmente se dice, sostiene nuestro pundonoroso y valiente ejército en la costa africana contra esos bárbaros y desesperados sectarios de Mahoma, que apenas hacemos mérito de cuanto nos rodea: para nosotros no hay en el día otro asunto vital que la cuestion marroquí; fija nuestra imaginacion en el cuartel general, con ella recorremos el reduito y seguimos todos los movimientos de nuestros bizarros hermanos, y á ellos vamos unidos: con el auxilio de los partes que nos trasmite la prensa, participamos tambien de los encontrados afectos que su heroismo y desgracias producen en nuestro corazón. Por esta causa no encuentro noticias aceptables que transmitir, porque todas me parecen lánguidas.

Además, estamos cubiertos con una manta de nieve que nos regaló Noviembre al despedirse, y como Diciembre se ha encargado de conservarla, lo hace á las mil maravillas, hasta el extremo de impedir que Mercurio, encerrado en el termómetro, pase de 0, permitiéndole bajar cuanto quiera de esta línea; puede V. inferir si estaremos frescos.

—Hoy estamos de enhorabuena: hemos recibido la noticia de una mejora. Consiste en haberse acordado por real orden de 23 de Noviembre último el establecimiento de correo diario á esta cabeza de partido, creándose al intento una conduccion montada desde Aguilar de Campó, y además una estafeta en esta villa con la dotacion anual de 3,000 rs.

El espíritu público, no solo acoge con júbilo la mejora, sino que se ha declarado por la construc-

no, como de costumbre, deteniéndome sin pensar, y volviendo á tomar la marcha cuando recordaba mi comision.

El pueblo donde iba, estaba precisamente colocado en la ribera, al pié de una áspera montaña que no se comunicaba con la llanura sino por un estrecho y oscuro desfiladero. El aspecto salvaje de aquella garganta; el aire húmedo que por ella circulaba; el cielo triste y nebuloso, pesando sobre mi cabeza, y un cierto murmullo que yo nunca habia oido, y que parecia venir de las inmensidades del espacio y de las entrañas de la tierra, todo me causó una emocion vaporosa y vaga, donde me abismé como en un agua sin fondo.

Continué andando maquinalmente sin pensar donde iba, siguiendo al azar el camino que se me presentaba. Cuanto más avanzaba, más sentia aumentarse mi emocion; y cuando llegué al fin del desfiladero, estaba completamente distraído. Al fin desembagué bruscamente sobre la orilla, y me encontré frente á frente con el mar.

Cai de rodillas sobre la arena, con el corazón lleno de terror y de admiracion. El mar se desarrollaba inmenso en un ilimitado horizonte, y se agitaba sobre la playa oleoso y amenazante. Yo comprendí esta agitacion; tenia miedo de sus amenazas, y entendia sus quejas. Parecióme que existia en mi alma un océano sin fin, lleno de ocultas tempestades que podrian desbordar sobre mi vida, como aquel sobre la playa, y escuché dentro de

mi un himno de lamentacion que contestaba al himno quejumbroso de las olas.

Permaneci allí hasta que anocheció, y entonces me fuí á acostar en una gruta que hallé en la falda de la montaña. Al día siguiente, despues de haber visto salir el sol y dado un adiós al mar, traté de volver á casa de mi amo. Yo no sé cómo sucedió; pero no llegué hasta por la noche, aun cuando, como ya he dicho, no habia más que dos ó tres leguas. Al entrar, me dijo el señor cura:

—Meriadez, has empleado dos días en cumplir mi comision.

—¡Ah! contesté sorprendido. —Pero al menos, creo la habrás evacuado perfectamente.

—¿Qué?

—Mi comision.

—¿Cuál comision?

—¿Cómo, desgraciado! ¿no has ido á convidar á mi amigo?

—No, señor cura.

—¿Pues qué has hecho durante estos dos días?

—Señor cura, he estado mirando el mar.

El señor cura declaró que yo era un desecrado pilluelo, y me plantó en la calle.

En cuanto me vi despedido me volví al sitio donde habia estado, y seguí con mi vida vagabunda, como ellos decian, contemplando la naturaleza y admirando en mi corazón á Dios que la ha creado. Aun cuando no hacia daño á nadie, me miraban mal en el pueblo. Los hombres me llamaban Me-

templándola, que dejó caer un plato que tenia en la mano.

—¿Qué imbécil! exclamó.

Esta fué la palabra primera que pronunció delante de mí; saltáronse las lágrimas, y lo sentí; más que si el amo me hubiese dado de palos. No pude dormir en toda la noche.

Concluí por enamorarme de ella con pasion; mas como era insolente y orgullosa, no me atreví á manifestarle mi cariño; al fin me envalentoné, y sin declararme abiertamente la cantaba á menudo canciones en que la explicaba bajo otro nombre mis penas amorosas.

No parece que la desagradaron mis versos, pues un día dijo en alta voz delante de sus padres: —¿Qué baladas tan lindas canta el porquero!

Estas palabras me hicieron feliz por ocho días.

Al cabo de cierto tiempo comprendí que era de ambos de quien yo hablaba en mis composiciones, y desde entonces se mostró más dulce conmigo, lo que me hizo esperar que tal vez llegaria á amarme. Un día que me atreví á decirselo, me contestó:

—¡Vah! Meriadez, ¿no ves que estás sucio y mal vestido?

Entonces fué cuando conocí lo poco que yo cuidaba de mi aseo, y para reparar tal negligencia, pasé muchas noches haciendo sombreros de paja zuecos y chuecaras de box, que vendia los domingos en San Brieco. Con su producto me compré un chaqueton gris con botones de metal que relucian

gular el oíros, que no puedo decir si fué alegría ó tristeza.

—Y ¿por qué habeis venido á estableceros aquí.

—He naufragado.

Al oír esta singular asercion estuve por reirme, y le creí loco decididamente; pero observando la calma y la gravedad de su fisonomía, volví á prestar atencion á su relato.

—Hijo de pobres aldeanos que murieron cuando era muy pequeño, viví hasta la edad de ocho años de la caridad pública. A esta edad me pusieron á guardar vacas. El prado donde las llevaba á pacer estaba lleno de peñas negras que me llenaban sin saber por qué de tristeza cuando las miraba.

Habia sobre todo una más grande y más negra que las demás, al pié de la cual corría un riachuelo bordado de sauces. Sentíame á menudo en ella, porque me agradaba estar triste, y permanecía allí horas enteras pensando en no sé qué, y sin prestar atencion á lo que pasaba en mi derredor.

Así es que las vacas andaban de acá para allá sin que yo lo notase, y me veia obligado á pasar en su busca parte de la noche. Cuando volvia á casa, mi amo me decia:

—Meriadez, concluirás por perder mis vacas, ten cuidado, pues si te vuelves á sentar en la peña negra, te dejo sin cenar.

Pero yo seguia viendo, porque preferia no cenar á dejar de oír el riachuelo correr bajo los sauces, cuyas ramas balanceaba el viento. Los días de lluvia, sobre todo, producian un ruido tan triste, que

cion del camino que debe recorrer el conductor de la correspondencia. Verdad es que no tiene más extensión que la de cuatro leguas; pero es detestable; es un trazado natural, frecuentado por la necesidad, á quien el uso dió el nombre, de camino: su suelo en general es bastante firme, y la grava abunda en demasía á su lado: modificando con inteligencia la dirección que hoy lleva á la margen izquierda del Pisuerga, puede quedar bastante llano. Pasan de 10 los pueblos que atraviesa y se encuentran á sus inmediaciones. Habilitada esta carretera, de importancia en el partido, estamos en contacto con la de primer orden que parte de Palencia á Santander, y también con el ferrocarril de Isabel II de la misma línea.

Es de notar que aquí todos los medios de transporte son, por lo general, las pesadas carretas de bueyes, y, sin embargo, no hay un camino siquiera trazado por la mano del hombre; pero la paciencia de estos honrados montañeses es superior á los quebrantos que experimentan en los mal llamados caminos, y es un dolor el ver la frecuencia con que los carros se atascan, y las pérdidas que sufre el ganado, haciendo repetidos é inútiles esfuerzos.

Mucho me holgara que las autoridades competentes dirigieran una mirada de protección hacia este desvalido partido, digno por cierto de mejor suerte.

Secretaría de ayuntamiento. Se halla vacante la de Colmenar del Arroyo, dotada con el sueldo de 1,500 rs., pagados de los fondos municipales.

Bofetadas y aguijones. Ha sido detenida en Barcelona una mujer que llevaba escondida una vejiga de aguijones, y que al decomisarle dicho líquido, dió dos fuertes bofetones al municipal decomisador.

Botiquines. El Sr. Clausoles, conocido farmacéutico y ortopedista de Barcelona, está construyendo dos botiquines para el regimiento de Valencia.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Mapa magnífico. Acaba de ponerse á la venta en la librería de Moro, Puerta del Sol, un gran Mapa topográfico de la parte norte del imperio de Marruecos, debido á los Sres. Reillo y Artabe, ayudante de obras públicas el primero, y el segundo alumno de la escuela especial del mismo ramo. Este mapa, de dos tercias y media de alto por más de una vara de ancho, contiene tambien el plano de Melilla y sus alrededores, el de Tetuan, el de Ceuta y su territorio, y el de Tánger y su bahía; encuéntrase tambien en él el plano general de Marruecos en pequeña escala.

Seríamos injustos si después de haber examinado esta obra con algun detenimiento, no tributásemos elogios á los Sres. Reillo y Artabe, y dejásemos de recomendar la adquisición de su obra á cuantos deseen tener conocimiento aproximado del teatro de la guerra. Los autores de este mapa han utilizado discretamente los pocos estudios formales que se han efectuado hasta ahora sobre el terreno de que se trata, y todas las indicaciones y noticias de algun crédito que á fuerza de constancia han podido adquirir.

Reciban, pues, nuestro parabien por un trabajo que tanto les honra, y que es sin duda el mejor que en este género se ha publicado en España.

Folleto. El Sr. D. Joaquín Francisco Campuzano, antiguo diplomático y ex-senador, desde su retiro de Villavieja de Odón, donde se halla consagrado á las faenas agrícolas, ha publicado un folleto sobre la cuestión de Marruecos. Su objeto es demostrar que en la guerra de Africa cabe reconocer el carácter de necesaria, mas no se podrá hallar el de provechosa.

Escalinata y fuente. Se ha nivelado el terreno de la calle Mayor inmediato á la casa de los Consejos, construyendo un murallón, sobre el que ha de colocarse una verja, frente á la iglesia del Sacramento, á cuya plazuela se bajará por una escalinata de piedra. La fuente de hierro allí situada parece se va á trasladar á otro sitio, y en tal caso creemos debe elegirse para su colocación el que ofrece más comodidad á los barrios de la calle de Segovia y Cuesta de la Vega, donde tanto escasean las aguas.

Deigracia. Una pobre mujer que salía el domingo último por la mañana de la parroquia de San Ildefonso, sufrió un ataque de gota serena, quedando sin vista repentinamente.

Poeta dramático. Con motivo de haber manifestado SS. MM. deseos de conocer personalmente al joven y laureado autor de La campana de la Almu-

daina, D. Juan Palou y Coll, este tuvo ayer la honra de serles presentado por su gentil-hombre de cámara D. Mariano Conrado, otro de los hijos más beneméritos de Mallorca. SS. MM. dispensaron al poeta palmesano las mayores muestras de consideración y le colmaron de parabienes por el mérito de su drama, estimulándole á continuar la difícil carrera que con tanta gloria ha emprendido.

Bien repartido. Los 10,000 duros con que fué agraciado el billete núm. 23,337 del sorteo de 3 del corriente, cuyo billete fué expendido en la administración núm. 25 de esta corte, situada en la plazuela de la Cruz, frente al local en que estuvo el teatro, se han distribuido de esta manera: 5,000 han tocado á una persona acomodada; 1,000 á cinco albañiles, otros tantos á tres jornaleros, y los 3,000 restantes á personas necesitadas.

Cuestion de signos. El escribano de número de este colegio, D. Manuel Ortiz, ha sido nombrado para desempeñar las funciones relativas á su oficio en el ministerio de la Gobernación.

Si sería inglés? Anteayer fué llevado á chirona un extranjero que armó un escándalo en el café Europeo.

Matrimonio. El Eco de la ley y La España jurídica, periódicos de jurisprudencia, se han refundido en un solo, que se publicará desde el día 15 del mes próximo.

Preparativos. Ya se ha publicado el bando de costumbre por la alcaldía-corregimiento, adoptando las disposiciones convenientes para la colocación de puestos de dulces, figuras de barro é instrumentos rústicos. Los puestos se situarán en las plazas Mayor y de Santa Cruz, y en las calles de Zaragoza, Gerona y Ciudad-Rodrigo.

DE ESPECTÁCULOS.

Sociedad de Bellas Artes. La junta directiva de esta sociedad, animada de los mejores deseos, ha dispuesto dar una función en el teatro de Variedades, mañana jueves 15 del corriente, á beneficio de los heridos en nuestra ya gloriosa campaña en Africa, esperando del galante y filantrópico público madrileño que secundará su pensamiento contribuyendo á la realización de tan laudable objeto.

El orden de la función es el siguiente: 1.º Gran sinfonía, á telon corrido, por la banda militar del regimiento de ingenieros. 2.º La comedia en tres actos y en verso, original del socio D. José Marco, titulada Libertad en la cadena, en cuya ejecución tomarán parte las señoritas Muñoz, Sanz y Checa, y los Sres. Marracci, Moreno Gil, Marco y Florit. 3.º Composiciones alusivas al objeto. 4.º La comedia en un acto y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros, nominada A lo hecho pecho, cuyos papeles están á cargo de las señoritas Brieva y Sanz, y de los Sres. Marracci, marqués de Palomares y Florit. 5.º Los señores socios de la seccion de pintura rifarán entre los espectadores un cuadro al óleo, igualmente alegórico al objeto, para lo cual cada localidad tendrá sus numeros correspondientes. SS. AA. RR. honrarán con su presencia esta función.

Con este son dos. En los reformados salones de Capellanes va á dar unas cuantas funciones el prestigioso M. de Saint-Hipolite, que ha dado funciones en Sevilla, Málaga y Granada. M. de Saint-Hipolite ha trabajado tambien en el palacio de Stokolmo y en el teatro de San Carlos de Lisboa.

El padre prodigo. Acerca de esta obra, para cuya traducción acaso se habrán montado á estas horas en Madrid algunos talleres de carpintería literaria, dicen en una correspondencia de París lo siguiente:

«Se ha puesto al fin en escena la tan esperada comedia de Alejandro Dumas (hijo), titulada Un padre prodigo. Esta nueva producción del autor de la Dame aux camelias, es literaria, como todas las que ha escrito; pero inferior al Demi-monde y al Fils naturel, no creo que nuestros traductores se atrevan á presentarla al público español: ni podría soportarla ni la entendería. El padre prodigo, que es el protagonista y el único carácter bien dibujado y sostenido, es compañero y camarada de su hijo, en almuerzos, diversiones y queridas. Una loleta avara, que es un retrato de una muy conocida en París, es sucesivamente amiga del hijo y del padre.

Este padre, tan prodigo en excentricidades, quiere casarse con la novia del hijo; cede al fin y se retira, para convertirse en padre político de la que pretendía hacer su esposa; pero se arregla de modo que la sociedad en que vive sospecha un gran crimen. El acto tercero, donde se desenvuelve este episodio, es difícil y escabroso como el solo; nadie le hubiera tratado mejor que Alejandro Dumas, hijo, que tiene el secreto de pintar con profunda verdad las costumbres contemporáneas sin tocar en el escándalo, aunque le ronda. Hay otro personaje repugnante é innuado en la comedia del Père prodigo, que sirve á todos y á todas de agente: parece mentira que la humana dignidad se prostituya tanto, y sin embargo, el personaje en

question es un retrato verdadero; solo Alejandro Dumas es capaz de llevarle á la escena, y le ha llevado con audacia y habilidad sumas.

El dialogo es fácil y chispeante de ingenio: en París es por todos celebrado el talento de Dumas para hacer lo que aqui se llama de bons mots; en su última comedia abundan los rasgos de ingenio.

Los actores interpretan admirablemente la comedia, distinguiéndose el Sr. Lafont, que representa el papel principal; el público corre presuroso todas las noches al teatro, y es muy posible que el Père prodigo alcance cien representaciones.»

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Eusebio, obispo y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. En la de monjas del Caballero de Gracia (calle Ancha de San Bernardo) empezará el jubileo de las cuarenta horas. A las diez misa mayor, y por la tarde solemne reserva.

En San Juan de Dios y oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena de Santa Lucía.

En el colegio de Loreto continuará la novena de su titular.

Sigue la novena de la Virgen de Monserrat en la iglesia de su advocación (plazuela de Anton Martín).

Se tributará el obsequio al augustó Sacramento donde y como todos los jueves.

En los Italianos y oratorios se practicarán los ejercicios acostumbrados, al toque de oraciones.

SECCION COMERCIAL.

En la Bolsa se nota estos dias más animacion en el número de operaciones que en los anteriores, especialmente en la deuda del 3 por 100 diferido.

Tanto en nuestro país como en el extranjero, va conociendo el público las ventajas de esta clase de títulos sobre los del 3 por 100 consolidado, según los cambios actuales; mas para ponerlo al alcance de los menos conocedores de esta materia, vamos á presentar un cuadro sencillo del coste y producto relativo entre ambas clases.

Sabido es que el 3 por 100 diferido produce 1 3/4 por 100 desde 1.º de Julio de este año, y que cada dos aumenta 1/4 hasta 1.º de Enero de 1870, en que ya será consolidado, y recibirá un 3 por 100, lo mismo que el de igual clase. Pues ahora bien; tomemos por punto de partida el precio de 44 1/2 para el uno, y el de 34 1/2 para el otro, y nos dará el siguiente resultado. Adquiriendo 100,000 reales nominales respectivamente:

Table with columns for 'PRODUCTO' and 'Por los cuatro semestres cobrables desde 1.º de Enero de 1860 á 1.º de Julio de 61, á razon de 1 3/4 p. % al año...' showing interest calculations for different bond types.

Table with columns for 'Cantidad que el especulador tendrá de desembolso en dicha época...' and 'Por 100,000 rs. de 3 p. % consolidado á 44 1/2...' showing investment and interest details.

Y como emplea un capital menor de 10,000, resulta que con la suma que retiene al comprar la diferencia, se puede al mismo ir cubriendo la diferencia de intereses para recibir una suma igual á la que se ha de cobrar por el del consolidado, y tendrá el sobrante de 2,500 rs. vn.

ma que se ha de aplicar á intereses, y que puede decirse cobra anticipados.

Pudríamos hacer una nueva demostracion que hiciese ver es aun mayor la estimacion de la diferencia que el 2 1/2 por 100 que hemos estampado, supuesto que con los 10,000 que se emplean de menos cuando se compra la diferencia que el consolidado, se puede adquirir más capital de aquella; y como ha de ir rindiendo intereses, aunque al vencimiento de cada semestre se enagenase, para cubrir la diferencia de estos, alguna parte del capital supletorio, siempre sería menor que el resultado del capital parado, y por consiguiente habria un acrecimiento de beneficios. Se nos dirá: pues siendo eso tan evidente y tan sencillo, ¿cómo es que la especulacion no lo ha comprendido así, y continúa esa diferencia? La réplica á este argumento es muy sencilla; la lógica de los guarismos es irresistible, y si no se presenta una demostracion en contrario no hay medios de llegar al hecho; además, ¿no hemos visto venderse los títulos del 5 por 100 de los llamados de Encina y Piedra con 10 por 100 de diferencia de los de igual clase, suscritos más tarde por los directores Suarez del Villar, Arche, D'Olaberriague y otros, habiendo venido gradualmente descendiendo aquella diferencia, hasta que se convencieron los tenedores que era una preocupacion y se igualaron todos? ¿No hemos visto en tiempo del ministro de Hacienda D. Juan Alvarez y Mendizabal acordarse la venta de las acciones del Banco de San Fernando que poseian los propios de los pueblos, y tenerlo que hacer con 8 por 100 más de quebranto, relativamente á las de los particulares, y hoy nadie se acuerda ni de preguntar qué origen tuvieron las acciones? ¿No hemos visto las acciones de carreteras de las Cabrillas, las de Abril de 2,000 y 4,000 y otros valores, que con los cálculos numéricos han estado desveladas sus verdaderas apreciaciones, y que el tiempo las va nivelando? Pues si todo esto hemos visto y tocado, de cuyos resultados se han ido aprovechando los más diestros, ¿por qué no hemos de creer lo mismo respecto de los valores en cuestion? ¿No recuerdan todas las personas que se ocupan en negociaciones sobre efectos públicos, que hubo una época en que se daba la deuda del material no presente en cambio de títulos del 3 por 100 consolidado, y los que lo hicieron, calculando que aquella tenía una amortizacion fuerte, al realizar el canje, han duplicado sus capitales á expensas de los menos calculadores? Pues este y otros ejemplos hemos de ver reproducidos en nuestro mercado.—A

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

MERCADO DE MADRID.

Table with columns for 'ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 13 DE DICIEMBRE' and '2070 fanegas de trigo', '2813 arrobas de harina de id.', etc.

Table with columns for 'PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 13' and 'Realces vellon arroba', 'Cuartos libra' listing various goods and their prices.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 13.

Table with columns for 'Trigo', 'Cebada', 'Algarrobas' and their respective prices.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 13 de Diciembre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns for 'Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44-35 pequeños; no publicado 44-25 c. d.', 'Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 34', etc.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., id. 86 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., id., 86-50 p. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 86-50. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 107 p. De Alar á Santander, id., 80-50. Acciones del Banco de España, id., 185-50 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-85 p. París á 8 dias vista, 5-25 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 13 de Diciembre de 1859.

Table with columns for 'Fondos franceses', 'Españoles', 'Consolidados' and their respective values.

Amsterdam 8 de Diciembre.—Interior, 42 1/8. Diferido, 32 9/16.

Bruselas 8 de Diciembre.—Diferido, 32 1/4 d.

Frankfort 8 de Diciembre.—Interior, 42 3/8. Diferido, 32 1/8.

Londres 8 de Diciembre.—Consolidados, 97 3/8. Interior español, 45.—Diferido, 33 1/2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 10 de abono.—Primer turno.—A las ocho y media de la noche.—Hernani, ópera en cuatro actos.

Príncipe. A las ocho de la noche.—Funcion á beneficio del primer actor del género cómico D. Mariano Fernandez.—Sinfonia.—¿Quién es el padre? comedia en tres actos.—Cada cual con su cada cual, baile nuevo.—Don Estridulo, tonadilla.—Baile.—Carambola y palos, pieza en un acto.

Circo. A las ocho de la noche.—Las carcajadas, drama en tres actos.—Baile y sainete.

ZARZUELA. Funcion 13 de abono.—Primer turno.—4.ª serie.—A las ocho de la noche.—Una poetisa, juguete lírico-dramático en un acto.—Un viaje aerostático, zarzuela-sainete en dos actos.

NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—El hijo de la noche, drama de grande espectáculo en cinco actos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A D. J. U.—Barcelona.—Recibida la libranza, y se sirve la suscripcion.

A D. J. de B.—Córdoba.—Recibida su letra, y saldada la cuenta.

A D. C. de T. I.—Villacarrillo.—Se recibió su libranza, y servida la suscripcion.

A D. E. J. M. S.—Lebrija.—Idem id., y seguirá V. recibiendo el periódico.

A D. L. G.—Alcajos.—Idem id., y servida la suscripcion.

A D. P. A. R.—Alcajos.—Idem id. id.

Sres. A. y Z.—Santander.—Conforme con sus observaciones, y donada la cuenta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; Botin-Baillier, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. A. X. San Martín.—Santiago de Cuba, don Juan Laugier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisboa, Diario dos Votos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for 'MADRID', 'PROVINCIAS', 'ULTRAMAR', 'EXTRANJERO' and subscription rates for different durations.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

parecía que lloraban. Yo lloraba también y me ponía muy contento á pesar de mi llanto. Gustábase mucho más el campo que la aldea, y permanecía en él con mis vacas hasta de noche, por muy mal tiempo que hiciese. Un día estalló una violenta tempestad que no me impidió estar como de ordinario en la pradera; pero cayó un rayo y me mató dos vacas. Cuando fui á decirselo al amo, me despidió despues de haberme maltratado. Pasé algunos dias en libertad, corréteando por las campiñas, alimentándome de frutas silvestres, bebiendo en los manantiales y durmiendo sobre los árboles. Por las noches escuchaba cantar á los ruiseñores, y por la mañana á las demás aves; miraba salir el sol, que doraba las nubes y bebía las gotas de rocío pendientes de las flores, y le veía ponerse por la tarde detrás de las colinas, teniendo de púrpura el lecho donde iba á reposar. Durante el día, me internaba en los bosques, y sentado tras de una peña veía venir á beber al estanque los ciervos y los cabritillos, que triseaban contentos hasta que los ponía en huida el ladrado de algun perro. Porque todo lo que quiere ser libre en la tierra, tiene siempre un perseguidor tras de sí. No sé á punto fijo cómo se deslizaban mis horas pero sí puedo decirlos que aquel tiempo fué el más dichoso de mi vida. ¡Ay! Parece que las leyes prohíben esta felici-

luminosa estrella, donde se reunirían más vivaces y más dichosos que nunca. Á las mujeres que estaban allí reunidas las dije que cuando sus hijos pequeños fallecieran, sus almas volarían al cielo á esperar las de sus madres para gozar juntas de una felicidad eterna. Al concluir mi canción, todas lloraban y los hombres me aplaudían, lo que contribuyó á que el dueño de la casa me cumplierse su promesa. De modo que me encargué de limpiar los establos, ordeñar las vacas y guardar los cerdos. —¡Oh! exclamé con dolor.—¡Oh destino de los poetas! Mi huésped me miró sorprendido. Guardó silencio por algun tiempo, y á mi invitacion continuó: —Permaneci en aquella casa por espacio de algunos años, hallándome ni feliz ni desgraciado. Por una parte, ni los aldeanos ni sus hijos me atormentaban ni tiraban piedras cuando pasaba por la calle; pero por otra echaba de menos mi libertad y mis hermosos dias á la orilla del mar, ó á los rayos del sol sobre el florido césped. Así que comencé á cansarme, cuando ocurrió un incidente que me impidió abandonar esta vida y cambié completamente el curso de mis ideas. La hija de mi amo, que se educaba en otro pueblo en casa de una tía suya, vino á fijarse en la familia. Era casi de mi edad, pero hermosa como un ángel. La primera vez que la vi sentada á la mesa con sus padres, me quedé tan aborrito con-

riades el holgazán, y las mujeres y los niños Meriades el imbécil. No me acuerdo cómo hice para subsistir durante este tiempo. Al acercarse el invierno, como no podía dormir al raso ni encontrar mi alimento en el campo, me vi obligado á buscar amor entre los aldeanos, pero me recibieron muy mal y se burlaron de mí. En fin, hallé uno que me dijo si quería componerle una linda canción bretona, y entonces me recibiría en su casa. Todos los que oyeron esta proposicion se echaron á reir. Yo le contesté que sí, y que volvería al dia siguiente á la misma hora y le llevaría mi canción. Como habia oído á menudo baladas recitadas ó cantadas en coro por los aldeanos, no tenía dificultad en hacer una semejante. Al otro dia volví, en efecto, y les canté la historia de un espíritu de las flores que pasaba su vida en medio de ellas, ocultándose bajo las plantas de violeta que embalsamaba con su aliento, balanceándose sobre el tallo de las rosas á quienes daba color acariciándolas con sus alas, cambiando sin cesar de asilo y de felicidad. Un dia de tempestad, el viento arrebató al espíritu de las flores, que no volvió sobre la tierra. Ellas lloraban y se marchitaban, creyendo que su espíritu habia muerto y que no le verían más. Pero el espíritu, que observó sus penas desde el cielo donde habitaba entonces, las envió á decir por medio de una gota de rocío que se consoláran, puesto que existía, pero con una vida más aérea y más dulce, y que aquellas que muriesen sobre la tierra irían á habitar con él en una

dad, pues mientras tendido en el campo aspiraba un día los rayos del sol el perfume de las flores, me arrebató un guarda por vagabundo, y me condujo á la cárcel, donde estuve algun tiempo. Cuando salí de allí, el cura del pueblo, que necesitaba un muchacho para hacer recados y ayudarle á misa, me tomó á su servicio. Creo que no desempeñé mi nuevo empleo de un modo más brillante que el anterior, porque cuando me enviaban á alguna parte, si por casualidad tenia que pasar por un bosque ó por un prado bien verde, ya no volvía hasta por la noche. Muchas veces, al amanecer, salía para respirar el aire de la primavera, ó para perderme en las nieblas del otoño. Así es que el señor cura me regañaba de continuo: —Meriades, ¿por qué no has venido á ayudar á misa? —Señor cura, porque estaba respirando el aroma de las flores. —Meriades, ¿por qué no has tocado las campanas? —Señor cura, porque estaba oyendo cantar los pájaros. El señor cura tenia mucha paciencia y sufría mis escapatorias; pero esto no podía durar largo tiempo. Una vez me envió á convidar á comer á uno de sus amigos, que habitaba á dos ó tres leguas de nosotros, en la orilla del mar. Pásemos en cami-